

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Dina Matilde Galvis Zapata
demandado	Herederos determinados e indeterminados de Diego Armando Reyes Celeita
Radicación	50001 31 10 003 2016 00488 00
Asunto	Aprueba costas
Fecha de la providencia	Seis (6) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

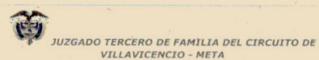
Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 133 C-1, este despacho **DISPONE**,

*Aprobar la liquidación de costas, obrantes a folio 133, (numeral 1º, artículo 366 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEVANIRA RODRIGUEZ VALENCIA





La presente providencia se notificó por ESTADO No.

SECRETAINS